

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO RURAL CUS

Numero de Certificado
00094
Fecha
25/11/2015

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 7991/15
- D) El Permiso de Edificación N° 434 de Fecha 11/11/2013
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 698/15 de Fecha 06/11/2015
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 53764 N° 61786 de Fecha 07/10/2015

RESUELVO:

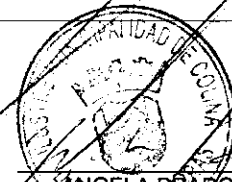
- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El PROYECTO Ubicado en calle/avenida/camino PADRE SERGIO CORREA de 5 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA EDIFICIOS DE HACIENDA SPA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria EDIFICIOS DE HACIENDA SPA
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos EDIFICIOS HACIENDA y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	399	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2770.54	\$ 1105445.46
Cantidad de Ejemplares	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1385.27	\$ 2770.54
Certificados				
Total a pagar				\$ 1108216.
Giro de ingreso municipal	N°	29276	Fecha	23/11/2015

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)

ROL: 1404-4

APC/CAP/mbo



ANGELA PRADO CONCHA
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS (S)